

ANULACIÓN CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES (CRE)

De conformidad con el artículo 10 de la Orden AEC/2172/2010, de 13 de julio de 2010, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior, se procede a ANULAR la convocatoria publicada con fecha 15 de enero de 2026 de elecciones para la constitución del Consejo de Residentes Españoles (CRE) de la circunscripción de la Embajada de España en Tegucigalpa (Honduras), por no haberse presentado ninguna candidatura.

Cinthy Breña Testal

Encargada de los Asuntos Consulares

(firmado electrónicamente)

